

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS
REGISTRADAS***

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RED DE PROYECTOS EDUCATIVOS CREATIVOS SOCIALES, ASOCIACIÓN CIVIL
-----------------------	--

I. DATOS DE REGISTRO ANTE EL IECM

DIRECCIÓN DISTRITAL	04
ÓRGANO ADMINISTRATIVO AL QUE PERTENECE	GUSTAVO A. MADERO
UNIDAD TERRITORIAL CON LA QUE SE VINCULA SU ACTUAR DE ACUERDO CON SU REGISTRO	SALVADOR DÍAZ MIRÓN
CLAVE Y FECHA DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL FUE APROBADO EL REGISTRO Y FECHA	ACU-22-11 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2011

II. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA

DOMICILIO LEGAL	AVENIDA EDUARDO MOLINA NÚMERO 8018 COLONIA SALVADOR DÍAZ MIRÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07400.
CLAVE DE REGISTRO	IEDF/OC/007/2011
SÍNTESIS DE LOS ESTATUTOS	<p>DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA: OTORGADA MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 99, 613, VOLUMEN 1,600, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2006, ANTE LA FE PÚBLICA DEL LIC. FERNANDO CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO N° 17 DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL: BAJO EL FOLIO DE PERSONAS MORALES NÚMERO 75047, EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2006.</p> <p>DOMICILIO: MÉXICO, DISTRITO FEDERAL (CDMX)</p> <p>DURACIÓN: 99 AÑOS</p> <p>CLÁUSULA DE EXTRANJEROS: EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS</p>

	<p>FORMA DE ADMINISTRACIÓN: JUNTA DIRECTIVA</p> <p>PATRIMONIO CONSTITUIDO POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) CUOTAS DE LOS ASOCIADOS. B) SUBSIDIOS Y DONATIVOS, SUBVENCIONES O HERENCIAS Y LEGADOS QUE LA ASOCIACIÓN RECIBA. C) LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN ADQUIRIDOS CONFORME A LA LEY PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN. D) POR CUALQUIER OTRA RENTA O INGRESO PROVENIENTE DE SUS ACTIVIDADES.
<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> A) PROMOVER ACTIVIDADES ALTRUISTAS, DEPORTIVAS, SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVAS, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE GRUPOS RELACIONADOS CON DICHAS ACTIVIDADES. (...) C) LA ASESORÍA, CONSULTORÍA, PROMOCIÓN, FOMENTO, INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DISTINTOS ÁMBITOS TALES COMO: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA, DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO. D) FORTALECER Y FOMENTAR EL GOCE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS CONDICIONES SOCIALES QUE FAVOREZCAN INTEGRALMENTE EL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO. E) PROMOVER LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, PRINCIPALMENTE PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y MADRES SOLTERAS, ENTRE OTROS.
<p>MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<p>EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES</p>

MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA FORMAR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN	PODRÁN TENER LA CALIDAD DE ASOCIADOS, LAS PERSONAS MORALES QUE POR SUS MERECIMIENTOS, CALIDAD MORAL Y QUE GOZEN ASIMISMO DE UN ESPÍRITU DE SERVICIO SOCIAL, Y PROPÓSITOS DE COOPERACIÓN PARA LOGRAR LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN, SEAN ADMITIDOS DE MANDERA DEFINTIVA POR LA JUNTA DIRECTIVA O EL DIRECTOR ADMINISTRADOR, Y EN SU CASO, RATIFICADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS..
REPRESENTANTE (S) LEGAL(ES)	ANA MARÍA ACATA BALDERAS
INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	ANA MARÍA ACATA BALDERAS,- PRESIDENTE. MIGUEL ÁNGEL PLATA ROCHA,- SECRETARIO. MAXIMINO ORTEGA GARCÍA,- TESORERO. OCTAVIO ROSAS OCEGUERA,- PRIMER VOCAL. CÉSAR GARCÍA BUCIO,- SEGUNDO VOCAL. JESÚS ANTONIO ALFARO REYES,- TERCER VOCAL.

*La Cédula de identificación se elabora con fundamento en los artículos 111 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como 29 del Reglamento para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.